



No pudo Grupo Radio Centro depositar los \$ 3 mil millones que debía pagar y pierde la concesión de TV abierta; encima se queda sin los \$415 millones de depósito

[MARGARITA JASSO]

SIN RECURSOS

Grupo Radio Centro no logra pagar 3,058 mdp a Ifete por cadena de televisión abierta

► La empresa que preside Francisco Aguirre liquidará 415 mdp de garantía por otorgamiento de títulos de concesión ► Caen 4.76%, las acciones del grupo ► Declaran desierta la licitación

[MARGARITA JASSO BELMONT]

Grupo Radio Centro incumplió con el pago de tres mil 58 millones de pesos derivados de la Licitación para operar una nueva cadena de televisión, lo que provocó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifete) declarara desierto el proceso de concesión de la misma y se obligue a la empresa a cubrir una garantía por 415 millones de pesos.

Este viernes fue la fecha límite para que Grupo Radio Centro, empresa que preside Francisco Aguirre, liquidara el pago previsto en las Bases de Licitación para el otorgamiento de los títulos de concesión.

El presidente de la empresa declaró, una noche antes de que finalizara el plazo del pago de la licitación, que se encontraba en negociaciones con inversionistas para pagar el monto solicitado por el Ifete.

Sin embargo desde las primeras horas del viernes, fuentes cercanas a Aguirre e incluso él mismo, se negaron a contestar llamadas telefónicas o a responder a la solicitud de entrevistas de los

medios de comunicación.

Ante la incertidumbre por el pago de Radio Centro, el precio de las acciones de la empresa que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) con la clave "RCENTRO-A", cayeron 4.76 por ciento para ubicarse en sólo 22 pesos por acción.

No fue sino hasta pasadas las 18:00 horas del viernes, cuando la empresa emitió un comunicado a la BMV informando que no cumpliría con el pago solicitado para la licitación de la cadena de televisión.

"Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V., (BMV: RCENTRO-A), una de las Compañías líderes de la radiodifusión en México, no efectuó el pago derivado de la licitación de la licencia de televisión abierta; por lo tanto cubrirá la garantía de seriedad otorgada para dicho proceso mediante operaciones de liquidez previamente contempladas", señaló el comunicado.

Es así que la empresa deberá pagar 415 millones de pesos, por concepto de la garantía de seriedad que le cobrará el Ifete por incumplimiento del proceso. Para

poder cubrir con esta condición, la empresa deberá de elegir si vende acciones o adquiere un préstamo para pagar la deuda.

Mientras tanto, el Ifete aclaró que el incumplimiento de Radio Centro trae como consecuencia que se declare desierta la Licitación respecto de la Cadena Nacional de la cual fue declarado la empresa que preside Aguirre como participante ganador.

"La decisión de no efectuar el pago respecto de las ofertas presentadas por los postores en el proceso, corresponde exclusivamente a éstos, en tanto que al Instituto le corresponde aplicar las consecuencias jurídicas previstas en las Bases de Licitación, publicadas desde el 7 de marzo de 2014", dijo.

Asimismo, resaltó que en cumplimiento de su mandato, de velar por el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, así como el aprovechamiento eficiente del espectro radioeléctrico, el Ifete analizará en breve las acciones a seguir respecto de las bandas de frecuencias que han quedado disponibles.





SANCIÓN. Grupo Radio Centro deberá elegir si vende acciones o adquiere un préstamo para pagar la deuda por incumplir contrato.